

La educación de la mujer : (o acerca de cómo cocinar y cambiar los pañales a su bebé de manera científica)

Autor:
Nari, Marcela M. A.

Revista
Mora

1995, N°1, pp. 31-45



Artículo

La educación de la mujer

(o acerca de cómo cocinar y cambiar los pañales a su bebé de manera científica)

Marcela M. A. Nari *

*A un viejo y querido amigo,
Pascual Vuotto.*

A partir de fines del siglo pasado -más exactamente desde la sanción de la Ley 1420- las niñas comenzaron a ingresar de manera masiva al sistema educativo, al menos en su nivel elemental. Este proceso se dio en medio de un ambiente cientificista que, al mismo tiempo que negaba -por motivos biológicos o culturales- capacidad intelectual a las mujeres, creaba nuevas ciencias basadas en **saberes femeninos** tradicionales ligados a la reproducción de la vida.

Si, como sostiene Foucault, el saber es un conjunto de elementos formados por una práctica discursiva, indispensable a la constitución de una ciencia, no se halla, sin embargo, destinado necesariamente a darle lugar ¹. Mientras que algunos conocimientos son presentados como **legítimos, verdaderos, y científicos**; otros, son reducidos al mero **sentido común**, acrítico, fragmentado e impresionista, al campo del **conocimiento subyugado** ².

Si todo conocimiento está determinado por el contexto social en que surge, la posición que la mujer ocupa dentro de la sociedad determina el conocimiento que ella posee. Los **saberes femeninos** se derivan del status tradicional que las mujeres tienen en la sociedad: (...) *un conocimiento que ha sido definido como menos importante, de menor estimación, principalmente debido al bajo status que se le asignara a la reproducción social, a las tareas domésticas y al cuidado de los niños dentro de la sociedad*³.

Los **saberes femeninos**, que forman parte del sujeto mujer, se internalizan tempranamente. Mabel Burin analiza, desde una perspectiva pulsional, las condiciones de posibilidad para la constitución de la subjetividad femenina. En el caso de las mujeres, no siempre, ni mayoritariamente, la pulsión epistemofílica se constituye como deseo de saber sino, más bien, se transforma en deseo del hijo⁴. Este

* Docente e investigadora de Historia Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

¹ FOUCAULT, M.: **La arqueología del saber**, México, 1990, p. 306.

² FOUCAULT, M.: **Poder y conocimiento**, 1980. El concepto de conocimiento subyugado ha sido frecuentemente utilizado para analizar los conocimientos "específicos" de las mujeres. Véase, por ejemplo, Oxman, Verónica: *El conocimiento subyugado de las mujeres*, en **Notas sobre**

una intervención educativa, Santiago de Chile, CEM, 1988.

³ OXMAN, Verónica: *El conocimiento subyugado...*, op. cit., pp. 112-113.

⁴ BURIN, Mabel: *Sobre la pulsión epistemofílica y el deseo de saber en las mujeres*, CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER, 114, Buenos Aires, 1984, p. 1.

ideal maternal, en el psiquismo femenino, se fue formando paralelamente a la configuración de la familia nuclear y a la sujeción de las mujeres dentro del ámbito doméstico. En este sentido, León Rozitchner propone (...) *comprender cómo se origina en distintos sistemas de producción, las formas de pensar, categorizar, ordenar las relaciones entre los sujetos y el sistema, (...) el modo en que los sujetos del sistema van interiorizando las categorías y la comprensión de su modo de ser como sujetos, de su modo de vivir y comprenderse a sí mismos y a la sociedad. Para decirlo más claramente, cómo a la formación del aparato productivo le es complementaria necesariamente la formación del aparato psíquico*⁵.

Entonces, si entendemos a la **ciencia** como una actividad social no desvinculada del sistema de valores de la sociedad en que se practica y a las representaciones científicas como parte del mundo que las circunda, ¿qué papel tuvo la construcción, hacia fines del siglo XIX, de campos científicos (como la Ciencia Doméstica y la Puericultura) basados en saberes femeninos?

Finalmente, creemos que proponer una reflexión sobre las implicancias de las prácticas científicas no significa rechazar la ciencia, ni negar, en este caso particular, los avances en materia de salud humana. Por el contrario, se

trata del ejercicio mismo de la razón y la sospecha, base de toda actitud científica, que no debemos abandonar exclusivamente en manos de profesionales.

I. Mujer y razón

Mediciones de cerebros, hormonas, factores genéticos, condenaron a la mujer a su inferiorización intelectual, cultural y social. Una fuerte oposición entre mujeres (naturaleza) y hombres (cultura) caracterizó -y, en algunos aspectos, aún, hoy lo continúa haciendo- largamente a la cultura occidental. Mientras que el hombre aparecía definido por su fortaleza, valentía, inteligencia, creación y actividad; la mujer se caracterizaba por su dulzura, paciencia, sentimentalismo, sumisión y pasividad afirmada en relación a la inercia de la materia. En las teorías acerca de la reproducción de la Grecia Clásica, la mujer sólo alimentaba la materia del embrión mientras que el hombre era quien daba forma a esa materia. Sólo **él** era capaz de crear. Con el advenimiento de la filosofía mecanicista, en el marco de la transición al capitalismo, el rol pasivo acordado a las mujeres en la esfera de la reproducción se reforzó. El modelo del hombre activo se encarnó en la ciencia y en el progreso técnico, mientras que el femenino, asociado al desorden de la naturaleza que los hombres de ciencia tenían por misión dominar y poseer, debió someterse al control del método experimental y del nuevo saber *masculine et durable*⁶. El intelecto (masculino) dominó la afectividad y la emotividad

⁵ ROZITCHNER, León: **Freud y el problema del poder**, México, 1982 [cit. en Burín, M.: *Sobre la pulsión*

epistemofílica..., op. Cit., p. 3].
⁶ PEIFFER, Jeanne: *La place réservée aux femmes en sciences exactes et*

appliquées: place aveugle ou non-lieu?, en PERSPECTIVES UNIVERSITAIRES, vol. 3, nro. 1 y 2, ED. AUPELF.

(femeninas). El hombre fue, ante todo, cerebro, mientras que la mujer era una sensibilidad y un **sexo** ⁷.

Las diferencias orgánicas entre los sexos determinaban, a su vez, psiquis diferenciadas. Se consideraba que la inteligencia femenina era más versátil, amplia y "receptiva", mientras que la masculina aparecía como más profunda y "propulsiva". El hombre era menos susceptible a la influencia ambiental, más volitivo y de mayor iniciativa. Todo lo que absorbía de la vida, lo devolvía en forma de **trabajo y creación intelectual**. La naturaleza no le exigía ahorro, pero sí, **producción**. La mujer, en cambio, debía adaptarse para **la conservación de la especie** a las

exigencias del ambiente, ajustarse permanentemente al mismo, modificando sus modalidades de manera de aparecer como menos coherente y menos volitiva. Sólo en **cuestiones de procreación** (amor y prole), la mujer desarrollaba una voluntad y tenacidad especial para lograr su objeto que, difícilmente, se encontraría en los hombres ⁸.

Desde esta perspectiva, todo "exceso intelectual" en la mujer conllevaba indefectiblemente la "degeneración de la raza" puesto que incrementaba su esterilidad pero, además, porque ella misma se volvía "neurópata" y "degenerada". Esta concepción no sólo excluía a las mujeres de la actividad

intelectual sino también de muchos puestos de trabajo. Su "debilidad orgánica-intelectual" no la hacía apta para trabajos que requerían de mucha atención e inteligencia (que eran, generalmente, mejor remunerados) puesto que trastornaban las "funciones más delicadas" de su organismo ⁹.

Las relaciones entre hombres y mujeres eran percibidas desde una visión organicista en la cual cada uno de los sexos cumplía funciones diferentes y complementarias. La "inferioridad" de uno de ellos -por ejemplo, las mujeres- en el plano intelectual, se compensaba con su "superioridad moral" ¹⁰. Sin embargo, como en todas las visiones organicistas de lo

⁷ Diversos tratados médicos de la época sostenían este imaginario social. Véase, por ejemplo, BALBASTRO, Arturo: **La mujer argentina (estudio médico social)**, Buenos Aires, 1892; STUCCHI, Enrique: **El Matrimonio. Estudio médico social**, Buenos Aires, 1916; Dr. AYNES: **Masculinización de la mujer. Su decadencia sexual**, Buenos Aires, 1918; SERONO, César: **Feminismo y maternidad**, Buenos Aires, 1920; MARAÑÓN, Gregorio: **Tres ensayos sobre la vida sexual**, Madrid,

1926. Estas concepciones apoyaron científicamente un amplio conjunto de ensayos (filosóficos, sociológicos, morales) que llegaban a un público mayor. Entre muchos otros, podemos citar: ANDRADE, G.: **El hombre y la mujer física y moralmente considerados**, Buenos Aires, 1860; y CAMELINO VEDOYA, M.: **El poema del hogar. Observaciones sociológicas**, Buenos Aires, 1918.

⁸ SERONO, César: **Feminismo y maternidad**, op. cit., 25 a 30.

⁹ SERONO, César: **Feminismo y maternidad**, op. cit., p. 35; Dr. AYNES: **La masculinización de la mujer**, op. cit., pp. 3 y ss.

¹⁰ La superioridad moral de las mujeres fue defendida por feministas, por hombres y mujeres del movimiento obrero, de la élite e, incluso, desde los organismos del Estado. Una de las exaltaciones mayúsculas acerca de la diferencia y superioridad moral de la mujer correspondió a Julieta LANTERI: **La Mujer librepensadora**, Buenos Aires, 1906.

social, las “funciones” desempeñadas por las distintas partes no son equivalentes; por el contrario, se hallan fuertemente jerarquizadas e implican una desigual distribución del poder. En la práctica, el trabajo, la producción, la creación intelectual, ligadas a lo masculino, implicaban un mayor acceso a la distribución social de bienes materiales y simbólicos que la capacidad de dar y conservar la vida, vinculada a lo femenino. En consecuencia, dicha “complementariedad” y la división de “dominios” (intelectual/moral, producción/reproducción) justificaba y legitimaba la subordinación de las mujeres a los hombres.

En círculos bastante reducidos, sin embargo, tanto el avance científico como la evidencia histórica de la exclusión y relegamiento de las mujeres, fueron imponiendo paulatinamente la idea acerca de un **retraso intelectual relativo** de las mujeres. Justo es destacar que este reconocimiento no se dió sin una larga lucha, quizás hoy olvidada, emprendida mayoritariamente por mujeres. En el cambio de siglo, la diferencia sexual dejó de ser percibida, por algunos/as, como determinante de capacidades intelectuales diferenciales, pasando a ser considerada como consecuencia de un “(des)orden” social. Aceptando la jerarquía de dominios masculinos y femeninos, muchos/as reconocieron que el “influjo de la mujer en la civilización” había sido inferior al del hombre, pero

rechazaron que ésto se debiera a diferencias fisiológicas o psicológicas: *Quién sabe cuántas mujeres habrán existido con facultades geniales, que por falta de ambiente, de desarrollo y de exteriorización nos son desconocidas?*¹¹. Particularmente enérgicas, en esta posición, fueron las mujeres anarquistas: *(D)eploable es el ver a ciertos hombres que gozan de privilegios en los campos intelectuales y cuyos progresos mentales son respetables, sosteniendo y tratando de convencer de que existe la injusta inferioridad intelectual de la mujer*¹².

Para algunos/as, la educación ofrecería a las mujeres la oportunidad de colocarse en igualdad de condiciones con los hombres; para otros, se trataba de un derecho que ya no podía ser tan fácilmente negado en razón del sexo.

2. Mujer y educación

Estas ideas, si bien comenzaron a ser validadas científicamente y aceptadas en ciertos ambientes, coexistían con los mitos y prejuicios, profundamente internalizados en hombres y mujeres, acerca de la incapacidad intelectual femenina.

Sin embargo, hacia fines del siglo XIX, el “problema de la educación de la mujer” se planteó ante las necesidades ideológicas, políticas y/o económicas de los estados modernos. La educación

¹¹ LA PROTESTA 18/6/1904.

¹² Idem.

estatal, en nuestro país, nació al calor de una función política específica: socializar las nuevas generaciones dentro del marco de referencia de la cultura dominante. Aceptado el principio de soberanía popular y el interés de reproducir el orden social, se imponía, pues, “educar al soberano”: *La escuela, señores, es el vestíbulo de la asamblea electoral. Entre la banca del niño y la boleta del elector hay sólo una solución de continuidad. La escuela prepara al elector; porque la escuela forma al hombre moral y enseña al ciudadano a conocer su propio papel en la vida pública de su país*¹³.

Tanto la socialización familiar como la escolarización son fundamentales para analizar la reproducción ideológica de una sociedad determinada. Pero la mayoría de los análisis de los sistemas educativos focalizan sus interrogantes en la cuestión de clase¹⁴. Sin embargo, las formas culturales hegemónicas no están

solamente articuladas con una clase sino, además, con un género socialmente dominante¹⁵.

Evidentemente, el **ciudadano** era un varón, puesto que no se esperaba de las niñas una participación “directa” en la política; aunque sí, de manera vicaria. Y si educar al varón era, ante todo, formar al **ciudadano**; educar a la mujer era construir a la **madre/esposa del ciudadano**¹⁶. En el Congreso Pedagógico Nacional, reunido en 1882, se señaló la importancia **social** y **moral** que debía otorgarse a la educación de la mujer y, fundamentalmente, la necesidad de enseñar a las niñas - tanto en escuelas elementales como superiores- costura, corte de ropa de uso y bordado (*cuya eficaz atención debe recomendarse*)¹⁷. La reproducción de la división sexual del trabajo (y, por ende, de las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres) fue asegurada desde el mismo currículum. El Congreso Nacional

¹³ Discurso inaugural del Congreso Pedagógico Internacional (1882), a cargo de Onésimo Leguizamón [cit. en RECALDE, Héctor: **El Primer Congreso Pedagógico (1882)**, Buenos Aires, CEAL, 1987, pp. 101-102].

¹⁴ Véase, por ejemplo: GIROUX, Henri: *Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico*, En: HARVARD EDUCATIONAL REVIEW, nro. 3, 1983; y TENTI, Emilio: *La interacción maestro-alumno: discusión sociológica*, En: REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA, vol. XLVI, nro. 1, México, 1984.

¹⁵ O'BRIEN, M.: *The commatization of*

women: patriarchal fetichism in the sociology of education, BRITISH SOCIOLOGICAL ASSOCIATION, Manchester, England, 1982.

¹⁶ Los movimientos pro-sufragio femenino, a principios de siglo, eran minoritarios. Muchas feministas, incluso, no los apoyaban [FONT, Miguel: **Encuesta feminista argentina**, Buenos Aires, 1921]. Sobre el feminismo argentino de esta época, véase: FEIJOO, María del Carmen: **Las feministas**, Buenos Aires, 1982.

¹⁷ RECALDE, Héctor: **El Primer Congreso Pedagógico (1882)**, op. cit., pp. 148 a 150 y 191.

sancionó, en el artículo 6 de la Ley de Educación Común (1420), el mínimo de instrucción obligatoria para ambos sexos y agregaba: (...) *Para las niñas será obligatorio, además, el conocimiento de labores de manos y nociones de economía doméstica. Para los varones el conocimiento de los ejercicios y evoluciones militares más sencillos; y en las campañas, nociones de agricultura y ganadería.*

Ante el peligro de “desexualización” o de “degeneración”, que para muchos suponía la educación de la mujer, algunos de sus defensores contraatacaban el argumento sosteniendo que, lejos de degenerar a la mujer, la educación la prepararía para ser “más mujer”. Era necesario educar a las mujeres -incluso era deseable que recibieran enseñanza secundaria- para acentuar y perfeccionar sus saberes domésticos que no podían ser ya confiados sólo al **instinto**. En la escuela recibirían aquellos... *conocimientos que le harán más llevaderas las tareas del hogar*; “...es el liceo el que puede darle esa preparación para ser la buena madre que muchos reclaman”¹⁸.

La elevación del trabajo doméstico al status científico justificó, incluso, la educación superior de la mujer. La “nueva” ama de casa necesitaba saber economía,

química, higiene, para poder administrar y llevar su casa. Como resulta evidente, la utilidad de la educación de la mujer se basaba más en términos de su repercusión social que del provecho personal: (...) *Cuando se instruye a un niño se prepara a un hombre instruído; pero, cuando se instruye a una niña, se elabora la instrucción de una familia*¹⁹.

Pero, al mismo tiempo que la elevación al status científico del trabajo doméstico legitimaba la incorporación de la mujer a la educación, justificaba su reclusión en el hogar. La mujer podía educarse, pero fundamentalmente para ejercer sus capacidades intelectuales en el mundo privado. Si bien algunos comenzaban a admitir la “profesionalización” de la mujer en el mundo público, ésto sólo era posible si renunciaba a la maternidad. Excepcionalmente, una mujer que dedicara su vida al estudio y al trabajo comenzó a poder ser pensada, aunque sin concebirla simultáneamente en un rol doméstico²⁰.

3. La ciencia doméstica

Podríamos decir que hacia fines del siglo XIX se impuso un nuevo ideal de ama de casa **emocional e intelectualmente** comprometida

¹⁸ MOREAU, Alicia: *Feminismo e intelectualismo*, HUMANIDAD NUEVA, tomo III, 1910, p. 30.

¹⁹ LAC, Pierre: *La emancipación de la*

Mujer, En: HUMANIDAD NUEVA, tomo V, 1912, p. 271.

²⁰ MOREAU, Alicia: *Feminismo e intelectualismo*, op. cit., p. 30.

con sus tareas ²¹. El supuesto era que *...lo que la joven puede aprender en la casa no basta; es preciso un campo más ancho donde pueda aprender nuevas cosas, utilizando los consejos ajenos y adquiriendo la experiencia de los demás para aplicarla juiciosamente a las propias necesidades* ²². Del mismo modo en que se había construido **lo instintivo** del trabajo doméstico (que no se abandona), se le agregaba **lo intelectual**. Esto se debió a diversos y complejos factores. Los intentos emotivos y/o científicos de reafirmar y definir las funciones tradicionales de la mujer pueden ser vistos como respuestas a la tensión provocada por los vertiginosos cambios sociales ²³. Por otro lado, era un ideal que había sido, en parte, construido por las propias mujeres de la burguesía, ya sea como única forma de actividad y desgaste de energías “decente”, ya sea, como sugiere Francine Masiello, como necesaria introducción de la mujer en prácticas “modernas” en relación a las ciencias y tecnología ²⁴. Finalmente, pero no por ello menos importante,

debemos tener en cuenta la intención reguladora y normalizadora, desde el Estado y las clases dominantes, dirigida hacia las capas más bajas de la población, especialmente después de la implementación obligatoria de la

Economía Doméstica en las escuelas. A corto plazo, es muy difícil poder determinar la difusión que una forma de organización doméstica, modelada a partir de las experiencias de las mujeres burguesas, pudo tener en medio de condiciones de vida totalmente diferentes, como eran las de la clase obrera porteña. Pero, si lo miramos en el largo plazo, los resultados parecen haber sido bastante más auspiciosos.

En un primer momento, la Economía Doméstica se difundió a través de algunas traducciones de libros extranjeros y publicaciones españolas. Pronto, algunas mujeres argentinas se fueron adueñando del campo. Pero, en sus primeros tiempos, la nueva ciencia sólo llegó a un reducido grupo de **señoras y señoritas** de la élite ²⁵. Sin embargo, con la difusión y obligatoriedad emanadas del currículum escolar para las niñas y jóvenes, hacia principios del XX, no sólo aumentaron extraordinariamente los títulos de los manuales sino que se crearon institutos, se dictaron charlas y conferencias, se publicaron artículos y consejos en

²¹ Sobre este fenómeno en Estados Unidos, véase: EHRENREICH, Barbara y ENGLISH, Deirdre: **Por su propio bien. 150 años de consejos de expertos a las mujeres**, Barcelona, 1990, pp. 162-163.

²² **Economía e Higiene Doméstica de Appleton**, sexta edición, 1912, p. 3.

²³ NARI, Marcela: *Conflicto, maternidad y la 'degeneración de la raza'*, en FLETCHER, Lea (comp.): **Mujeres y cultura en la Argentina del siglo**

XIX, Bs. As., ed. Feminaria, 1994.

²⁴ Francine Masiello desarrolla el debate sobre ciencia y domesticidad entre las mujeres cultivadas, a través de periódicos como LA ONDINA DEL PLATA o EL BÚCARO AMERICANO [MASIELLO, F.: **Between Civilization and Barbarism. Women, Nation and Literary Culture in Modern Argentina**, Universidad de Nebraska Press, 1993, p. 95].

²⁵ Entre los libros traducidos se encontra-

ba, por ejemplo, el Manual de Appleton [**Economía e Higiene Doméstica**, Buenos Aires, 1912 -sexta edición]. El Tratado de Pilar Pascual de San Juan (de origen español) tuvo su octava edición en Buenos Aires en 1880 [**Guía de la mujer o Lecciones de Economía Doméstica para las madres de familia**]. Josefina Pelliza de Sagasta (argentina) escribía, cinco años más tarde: **Conferencias. El libro de las madres** [Buenos Aires, 1885].

las revistas y periódicos de mayor difusión, etc.²⁶.

Este intento de intervención enmascarada en la vida supuestamente “privada” de la clase obrera estaba guiado por el interés de inventar determinado tipo de estructura y relaciones familiares que convirtieran la vida familiar de los hombres (maridos e hijos), después de cumplidas sus jornadas laborales, en el ámbito preferencial de retiro/ocio/descanso. En la construcción de este espacio, la mujer debía ocupar un lugar fundamental: *La paz y la felicidad domésticas, dependen en parte principalísima del tino y solícitos cuidados del ama de la casa, y*

*tales primicias, no provienen de la fortuna ni de los medios materiales de que se disponga, sino del acierto desplegado en el manejo material y moral de los sagrados intereses de la familia*²⁷. Más específicamente, podríamos decir que, a través de la economía doméstica, se buscó difundir dos valores: el **ahorro** y el **aseo**.

La mujer era responsable de la **buena administración** del dinero de su esposo: (...) *la mujer que descuide imponerse a las reglas de la economía, aún en aquéllas que le parezcan triviales y de poca monta, no será verdaderamente sabia ni verdaderamente buena, en una palabra, no podrá llenar debidamente su destino en la tierra*²⁸. Esta “administración” del dinero, por parte de la mujer, no apuntaba a ninguna reformulación doméstica del poder: en primer lugar, porque el “dominio” que la mujer podía tener del dinero estaba destinado no a su uso personal sino para los otros miembros de la familia; y, en segundo lugar, porque se

basaba en la supuesta naturaleza más conservadora de las mujeres (menos gastadoras y derrochadoras, no emplearían -como los hombres- el dinero destinado al alimento de sus hijos en bebidas y juego): *No se exige de la mujer por lo regular que adquiera, sino que conserve; el hombre le entrega el fruto de su trabajo, le entrega dinero adquirido muchas veces a costa de sudores, (...), y con aquel dinero doblemente precioso, en razón de lo que ha costado a una persona querida, y en razón de las esperanzas que en él se fundaron, está obligada a proporcionarle a él y a todos los individuos de la familia la mayor suma de comodidad y bienestar posibles*²⁹.

Los avances de las nuevas teorías de enfermedades por gérmenes, promovidas por los bacteriólogos, generaron una oleada de pánico social por los contagios, al mismo tiempo que promovían científicamente el valor del **aseo** como medio de salvación. Los conventillos, los productos

²⁶ DEL CASTAÑO, Aurora: **El Vademecum del hogar. Tratado práctico de economía doméstica y labores**, Buenos Aires, 1906; BARO de ENGO: **Tratado de economía doméstica, corte y confección**, Buenos Aires, 1922; BARRANTES MOLINA, Luis: **Para mi hogar. Síntesis de economía y sociabilidad domésticas**, Buenos Aires, 1923; BACHOFEN, Elisa: **Enseñanza técnica para la mujer. Su influencia en la conducción científica del hogar y en las distintas actividades**, Buenos Aires, 1932; entre otros. Incluso, algunos economistas políti-

cos reflexionaron sobre la nueva ciencia [Ver Alejandro Bunge: *Formación del sentido económico de la mujer*; LA ECONOMÍA ARGENTINA, Buenos Aires, 1928]. Entre los institutos creados no podemos dejar de mencionar el fundado por la médica Cecilia Grierson **Escuela Técnica del Hogar** en 1902. También se ofrecían cursos o charlas en organizaciones de mujeres (por ejemplo, el Consejo Nacional de Mujeres), en locales socialistas y/o anarquistas, etc. Finalmente, las revistas y periódicos también traían recetas de comidas y “labores femeninos”, aconsejaban e

informaban acerca de los valores nutritivos de los alimentos, de la correcta manera de servir una mesa; e, incluso, qué hacer con los dolores de muelas.

²⁷ FERREIRA, Alfredo (Inspector General de Enseñanza Secundaria y Normal) [cit. en Aurora del Castaño: **El Vademecum del hogar**, op. cit.]

²⁸ PASCUAL DE SAN JUAN, P.: **Guía de la mujer...** op. cit., p. 19. Subrayado nuestro.

²⁹ PASCUAL DE SAN JUAN, P.: **Guía de la mujer...** op. cit., p. 30 [Subrayado nuestro]

confeccionados a domicilio, las lavanderías públicas, los sellos de correo, los libros, la barbería, el mate e, incluso, los besos, eran sospechosos de ser ámbitos irradiadores o vehículos de infecciones. *El mejor adorno de una casa es la limpieza. No sólo eleva moralmente al ama de casa, sino que es el medio más eficaz para conservar la salud y combatir las epidemias*³⁰.

La influencia de otras ciencias comenzó a distanciar la ciencia doméstica de las antiguas experiencias y saberes de las mujeres (incluso, burguesas). Alejandro Bunge, reconocido economista del período, abogaba por la ordenada distribución del trabajo doméstico, su **rendimiento y eficiencia**. Al igual que otros tipos de trabajo, el doméstico debía ser sistemático y regular. Se intentó impulsar una nueva **gestión científica** para eliminar o redefinir los tiempos muertos de trabajo, para alcanzar una mayor **productividad** y, fundamentalmente, para elevar el trabajo doméstico al rango de una actividad estimulante: *Existe ya un verdadero taylorismo doméstico, técnica de la cual se podrá tomar mucho bueno adoptándola a nuestro ambiente. El estudio del mayor*

*rendimiento en las tareas del hogar con igual o menor esfuerzo es un campo virgen en la Argentina y su práctica puede llevar muy lejos en pocos años*³¹.

4. La puericultura

Si las **expertas** en ciencia doméstica fueron, en su mayoría, mujeres, no ocurrió lo mismo en la **crianza científica** de los niños. Esto se debió, en parte, a una valoración de la niñez enmarcada en una nueva concepción de la población como riqueza. Detrás de las preocupaciones acerca de la mortalidad infantil, la minoridad abandonada, los abortos y los infanticios, se hallaba un nuevo concepto **utilitario** del niño como (...) *capital precioso que hay que conservar y aumentar para asegurar la salud y fuerza de las Naciones*³². Esta nueva concepción sobre la población trajo aparejada, en algunos médicos y estadistas, la noción de **responsabilidad pública** ante la infancia. Por ello, para el Dr. Gregorio Aráoz Alfaro, el abandono de niños no siempre debía considerarse como un mal social. Cuando las capacidades eco-

nómicas, intelectuales o morales de la madre (o de la madre y el padre), no aseguraban una buena crianza, el Estado (o en su defecto alguna institución filantrópica) debía hacerse cargo, al menos temporariamente, del niño o de la niña. A pesar de estas ideas, bien por haber sido éste un grupo minoritario, o bien por contradecir los presupuestos del Estado liberal de principios de siglo, los/as niños/as continuaron siendo responsabilidad privada de la madre. No obstante, esta nueva noción de responsabilidad pública frente a la niñez se plasmó en un nuevo grupo de expertos en crianza y educación de niños/as que comenzaron a descargar una serie de consejos prescriptivos y convenientes instrucciones acerca de cómo las madres debían criar y educar a sus hijos/as aisladamente.

Por otra parte, la medicina constituyó, durante este período, una de las ciencias más cultivadas en América Latina, con un alto grado de institucionalización y

³⁰ DEL CASTAÑO, Aurora: **El Vademecum del Hogar**, op. cit., p. 18.

³¹ BUNGE, A.: *Formación del sentido económico de la mujer*, op. cit., p. 86.

³² ARAOZ ALFARO, Gregorio: *Discursos pronunciados en la sesión inaugural y en la recepción de la Universidad; Informe sobre la profilaxis del*

abandono del niño; sobre la legislación de la patria potestad, en II CONGRESO AMERICANO DEL NIÑO, Montevideo, 1919. Nótese que si sólo el padre era incapaz no se consideraba problemático. Véase, también, CONI, Emilio: **Patronato y Asistencia de la Infancia en la Capital Federal**, Buenos Aires, 1892.

profesionalización³³. Al mismo tiempo que la salud pasaba a ser un problema público, se redefinió el espacio social de sus prácticas: (...) *el médico comprende la necesidad de salir del círculo cerrado del hospital o de la clínica privada. “El hombre de ciencia o el práctico debe llevar su palabra a todos los ambientes: cuarteles, fábricas, colegios, universidades (...). “El médico abandona, pues, su tarea estrictamente profesional y se convierte en educador social* ³⁴.

En este proceso, además, deben tomarse en cuenta tanto las nociones acerca de los mecanismos de transmisión de caracteres (beneficiosos y perjudiciales) por herencia, vinculada al pensamiento eugenésico, que privilegiaban la constitución física y espiritual de la

madre frente a la del padre, como al “descubrimiento del poder de la madre” en la socialización de los/as hijos/as, especialmente durante los primeros años de la infancia. Si tenemos en cuenta que lo biológico y lo moral era difícilmente diferenciable en el pensamiento médico de la época, ambas concepciones parecían legitimar la intervención de expertos en la reproducción. La **influencia moral** ejercida por la madre durante la infancia fue reconocida por todos los grupos y clases sociales: *Hay un ser sobre el cual se fijan las miradas de cuantos desean de todas veras la regeneración de la sociedad actual. Sabiendo que la familia es su base, y que en la familia es la mujer la que más influye en el carácter de los hijos, la que regulariza la marcha de la casa y establece la debida armonía entre los que las componen, de aquí que en la Madre de familia se fundan generalmente las más bellas esperanzas, (...)* ³⁵. Desde una perspectiva totalmente diferente, las mujeres anarquistas reconocían tener el poder para minar, desde la primera piedra, la sociedad injusta *...enseñando a los pequeñuelos a amar ya en su más tierna infancia,*

*a la libertad, al progreso, a la Anarquía y a odiar a la esclavitud, a la estacionamiento y a la tiranía*³⁶. Más allá de su correlato real, gran parte de las esperanzas de “crear” al individuo que aceptaba vehementemente o con indiferencia el orden social o al revolucionario, se basaban en las madres.

Desde fines del siglo XIX, la relación madre-hijo comenzó a verse interceptada por **expertos**. La brecha, en este caso, también comenzó, en parte, por las iniciativas de algunas mujeres de la burguesía que sostenían que era necesario formar a la madre para que ésta fuera capaz de dar algo más que **ternura** a sus hijos. Sin embargo, como sostienen Ehrenreich y English, ésto no condujo a la profesionalización de las madres sino a la medicalización de la maternidad por parte de un grupo de profesionales³⁷. A diferencia de la Economía Doméstica, las mujeres fueron más receptoras que constructoras de este discurso.

Obviamente, algunas mujeres se profesionalizaron y ejercieron la medicina “moderna”. De todas maneras, y a pesar de ciertas explicaciones naturalistas acerca de la “vocación irresistible” de las

³³ LEYS STEPAN, Nancy: **The “hour of eugenics”**. **Race, gender and nation in Latin America**, Ithaca and London, Cornell University Press, 1991, pp. 41-43.

³⁴ MOREU, Alicia: *La lucha contra el mal venéreo* en LIGA DE PROFILAXIS SOCIAL: POR LA SALUD DE LA RAZA, Buenos Aires, 1936, p. 29

[subrayado en original].

³⁵ PASCUAL DE SAN JUAN, Pilar: **Guía de la Mujer...**, op. cit., p. III.

³⁶ MOZZONI, Ana María: **A las proletarias**, Propaganda Anarquista para mujeres, Biblioteca de la Question Sociale, 1895.

³⁷ EHRENREICH, B. y ENGLISH, D.: **Por su propio bien...**, op. cit., p. 222.

mujeres hacia la medicina ³⁸, su organización académica en Universidades, hacia fines del siglo XIX, obstaculizó -formal o informalmente- la incorporación de aquéllas al estudio y prácticas médicas. El Dr. Gregorio Aráoz Alfaro destacaba, de la siguiente manera, la **excepcionalidad** de Cecilia Grierson -primera médica argentina: *Afrontar, (...), en tal época, los estudios médicos y realizarlos entre las sonrisas de los unos, la compasiva desconfianza de los otros y la presencia airada de muchos, llevarlos a buen término, en medio de todas las dificultades materiales con que*

entonces había que luchar, era mostrar un temple de carácter y una voluntad de labrar su propio destino, bien poco comunes en una mujer de la época ³⁹.

En los primeros tiempos, la práctica médica de estas mujeres era tanto o, quizás, más dificultosa que sus estudios. No todas intentaron ejercerla y, en caso de hacerlo, la combinaron con otras aplicaciones de sus conocimientos, fundamentalmente la docencia ⁴⁰. Por otra parte, la particularidad de estas primeras médicas fue la tendencia hacia la especialización en el estudio y atención de mujeres y niños ⁴¹.

³⁸ “Es que está en la naturaleza misma de su ser el ejercitar los sentimientos afectivos. Donde hay una familia humana, allí la mujer tiene naturalmente su puesto para aliviar el sufrimiento” [BALVASTRO, A.: **La mujer argentina...**, op. cit., p. 47].

³⁹ Cit. en KOHN LONCARICA, Alfredo G.: **Cecilia Grierson. Vida y obra de la primera médica argentina**, Buenos Aires, 1976.

⁴⁰ Muchas de ellas fueron maestras y, después de su graduación como médicas, se transformaron en propulsoras de la enseñanza de la Puericultura y Economía Doméstica (Cecilia Grierson, Elvira Rawson), fundamentalmente en Escuelas Normales o, en el caso de la Dra. Alicia Moreau en el Colegio Nacional dependiente de la Universidad de La Plata. Las cátedras universitarias fueron negadas hasta la década del '30 a las mujeres. El concurso para optar al cargo de profesora sustituta de la Cátedra de Obstetricia para Parteras fue declarado desierto cuando, a fines del siglo XIX, se presentó la

Dra. Cecilia Grierson. A principios de siglo, ésta sólo podía dictar algunos cursos en la Facultad de Medicina, actuando como adscripta a la Cátedra de Física Médica y de Obstetricia del profesor F. Velarde, es decir, como docente libre [Kohn Loncarica, A.G.: **Cecilia Grierson...**, op. cit.]

⁴¹ Entre las tesis de doctorado, por ejemplo, la de Cecilia Grierson versó sobre *Histerioovarotomías ejecutadas en el Hospital de Mujeres entre 1883 y 1889* (1889) y la de Elvira Rauson se titulaba: *Apuntes sobre la Higiene de la Mujer* (1892). La primera realizó en Europa cursos de perfeccionamiento en Ginecología y Obstetricia y fundó la Asociación Obstétrica Nacional. La Dra. Julieta Lanteri y la psicopedagoga Raquel Camaña organizaron en 1913, en Buenos Aires, el “PRIMER CONGRESO DEL NIÑO”. Los anuncios de los servicios de estas profesionales iban dirigidos especialmente a mujeres y a madres (pediatría) [ver, por ejemplo, el periódico femenino UNIÓN Y LABOR 1909-1913].

El cuidado y la crianza de los niños, la alimentación de la mujer embarazada, las medidas que debían tomarse ante el parto, siempre habían constituido un conjunto de **saberes**, creados, transmitidos y difundidos **entre mujeres**. Pero, a partir de fines del siglo pasado, una nueva ciencia se construyó como un campo de saber autónomo y se organizó en torno a algunos principios fundamentales para formar un cuerpo coherente de conocimientos teóricos y reglas prácticas⁴².

El nacimiento de la **puericultura** (especialmente la **puericultura prenatal**) debe entenderse dentro de un proceso más amplio que condujo finalmente a la medicalización del embarazo, parto y cuidado de los niños. Hasta ese entonces, los médicos sólo supervisaban una minoría de los nacimientos de mujeres de la clase alta. La mayoría de ellos estaban bajo control de **comadronas**. Pero hacia fines del siglo XIX, la gestión de la vida comenzó a dejar de ser considerada un proceso natural, practicado exclusivamente entre mujeres, para convertirse en un delicado proceso (para algunos, incluso, asimilable a una enfermedad) que requería la presencia del médico-varón (antes, durante y después del parto) y, en lo posible, de una institución formal (las Maternidades): (...) *ya*

*sea que las mujeres trabajen en el taller o en su casa, desde el momento de la primera gestación deben ser tributarias del control y del consejo médico, si no prefieren sufrir las consecuencias de la imprevisión y del abandono*⁴³.

No puede dejar de reconocerse que, a mediano y largo palzo, la **asistencia maternal** durante el embarazo, parto y puerperio redujo la mortalidad materna al evitar las infecciones y remediar las causas de distocia, hemorragias y otros accidentes. Pero también es cierto que la medicalización de la reproducción humana provocó, en lo inmediato, un enfrentamiento muy fuerte entre las experiencias de las mujeres y las nuevas prácticas científicas y, en un futuro más lejano, una ignorancia total o parcial por parte de las mujeres acerca de su propia experiencia maternal⁴⁴. Debemos señalar, sin embargo, que, a principios de siglo, los servicios en las maternidades tropezaban con muchos obstáculos, a pesar de los esfuerzos del cuerpo médico y del afianzamiento del sistema teórico que sustentaba su ciencia: conflictos institucionales con la sociedades filantrópicas, reclutamiento del personal auxiliar, insuficiencia de camas, instrumentales y, fundamentalmente, la tenaz resistencia de muchas mujeres a concurrir a los

⁴² BOLTANSKI, Luc: **Puericultura y Moral de Clase**, Barcelona, 1974, p. 7.

⁴³ Dr. GONZALEZ, Juan B.: **La maternidad y el trabajo. La obstetricia y la ginecología en relación con**

el trabajo y sus accidentes, Buenos Aires, 1923, p. 47.

⁴⁴ OACKLEY, Ann: *The trap of medicalised motherhood*, NEW SOCIETY, 18, 1975.

hospitales⁴⁵. Por otro lado, la tendencia descendente de la mortalidad infantil, relacionada tanto (o más) a factores socioeconómicos como teórico-técnicos, aún no se había consolidado.

Evidentemente, el proceso de medicalización de la salud involucró todos los aspectos de la vida humana y abarcó tanto a hombres como a mujeres. Independientemente de ciertos beneficios para la salud general de la población, la *colonización médica de la vida cotidiana*, como sostiene Iván Illich, aliena las formas de atención sanitaria y monopoliza el saber científico en un reducido grupo de profesionales, impidiendo su distribución⁴⁶. La práctica médica se tornó en una relación paternalista, en la cual la mujer (o el hombre) ocupa el lugar de **paciente**, dependiente e infantil⁴⁷.

Más allá de los tratados médicos (su principal cultor en nuestro país, durante este período, fue el Dr. Gregorio Aráoz Alfaro), la **nociones básicas** de puericultura se divulgaron ampliamente tanto a través de cursos, charlas, conferencias, artículos en diarios y

revistas⁴⁸, como de la escuela. La materia Economía Doméstica incluía ciertas nociones generales acerca de cómo criar y alimentar a los niños, pero, además, se realizaron esfuerzos para capacitar a docentes a través de artículos publicados en EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN (de Mme. J. Leroy Allais: *De cómo he instruído a mis hijas sobre las cosas de la maternidad*) o de la exhibición de películas estado-unidenses, bajo el estímulo de la Liga Argentina de Profilaxis Social (**Cómo comienza la vida y Madres educad vuestras hijas**)⁴⁹.

Con respecto a los contenidos, se consideraba que el embarazo **requería cuidados higiénicos y médicos** a través de una asistencia obstétrica eficaz, que consistía en exámenes periódicos y “prolijos” (exámenes de sangre, de orina y medida de presión arterial). La crianza **debía estar dirigida por un médico**, necesario en caso de que la madre amamantara a su hijo e “indispensable” en caso de lactancia mixta o artificial y en el momento del destete. Muchos médicos, incluso, llegaron a solicitar

la intervención del Estado para que hiciera obligatoria esta **vigilancia médica autorizada**⁵⁰.

Las obras clásicas de puericultura del período se caracterizaron tanto por el tono autoritario de sus **consejos** como por la oposición entre **ciencia** y **supersticiones** o **ignorancia**. Los manuales contenían **prescripciones médicas** acerca de los comportamientos que debían efectuarse **en el interior del hogar**, además de la **obligación** de concurrir o llamar a un médico en determinadas ocasiones. Las madres no sólo no lograron

⁴⁵ Véase GONZALEZ, Ricardo: **Los servicios de salud en Buenos Aires durante el siglo XIX**, PEHESA/CISEA, s/f; CIAFARDO, Eduardo: **Caridad y control social. Las sociedades de beneficencia en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1930**, Buenos Aires, Tesis Maestría Flacso, 1990.

⁴⁶ ILLICH, I.: **Némesis medicale. L'expropriation de la santé**, Paris, 1975 [cit. en TUBERT, Silvia: **Mujeres sin sombra. Maternidad y**

Tecnología, Madrid, Siglo XXI, 1991, p. 10].

⁴⁷ BIANCO, Mabel: *Medicalización y Reproducción Humana*, DIREITOS REPRODUCTIVOS, San Pablo, Fundación C. Chagas, 1991, p. 115.

⁴⁸ Se publicaban artículos y/o consejos acerca de la crianza adecuada de los niños periódicos y revistas tan disímiles ideológicamente como LA PROTESTA [*Cartilla higiénica para las madres*, 24-10-1903]; el ALMANAQUE DE

TRABAJO [Alicia Moreau: *Consejos a las Madres*, 1919, pp. 129-131] o CARAS Y CARETAS.

⁴⁹ La Liga de Profilaxis Social fue fundada por el Dr. Alfredo Fernández Verano en Buenos Aires, en 1921 [véase, FERNANDEZ VERANO, Alfredo: **Los prejuicios sexuales y sus consecuencias**, Buenos Aires, 1924].

⁵⁰ Dr. ARAOZ ALFARO, Gregorio: **Por nuestros niños y por las madres**, Buenos Aires, 1936, pp. 191 y 21.

convertirse en las expertas en puericultura sino que frecuentemente fueron consideradas como **obstáculos** antes que **agentes**, de la difusión de la nueva ciencia. Sus saberes fueron deshechados por *irracionales, oscurantistas y supersticiosos*. Si la madre no seguía obedientemente el consejo de un especialista para “dirigir” la crianza del niño, ésta podía llegar a convertirse en la principal **enemiga** del niño.

Otras mujeres, también objetos de sospecha, fueron las nodrizas. Los médicos consideraban necesario que éstas vivieran en la misma casa, junto al niño, con la finalidad de poder ser *constantemente vigiladas*, no sólo por la posibilidad de que portaran enfermedades contagiosas sino ante el peligro de *cuidar mal* al niño, de utilizar *supercherías*, etc.⁵¹. Sólo el médico podía resolver el empleo de la nodriza y, en ese caso, debía elegirla personalmente⁵².

5. Reflexiones finales

Hacia fines del siglo pasado, simultáneamente a la **profesionalización** de las ciencias, surgieron nuevas disciplinas académicas (sociología, psicología, ciencias políticas). La sistematización de los conocimientos acerca de cómo llevar una casa no era una novedad. Lo **nuevo** fue el

surgimiento de un cuerpo de expertas en tareas domésticas que se organizaron para elevar su área de conocimiento hasta el nivel de una profesión científica. La puericultura, en cambio, estuvo fuertemente influenciada por la evolución de la profesión médica que, al mismo tiempo que revolucionaba su base científica, buscaba concentrar el conocimiento en un reducido grupo de especialistas. En contraposición a las milenarias prácticas llevadas a cabo por las mujeres, la puericultura pretendió ser un campo de conocimiento “nuevo” (voluntad expresada, incluso, en la invención misma de su nombre en el siglo pasado).

La **ciencia doméstica** y la **puericultura** representaron trayectorias diferentes. En la primera, los expertos continuaron

⁵¹ Las nodrizas eran, por lo general, mujeres pobres que tomaban el hijo de otra para percibir un salario. El hijo de la nodriza, a su vez, era *abandonado en comadres de conventillo*

[Dr. ARAOZ ALFARO, G.: **Por nuestros niños** ..., op. cit., p. 17].

⁵² Dr. ARAOZ ALFARO, Gregorio: **El libro de las madres**, Buenos Aires, 1899, pp. 68, 119 y 128.

siendo mayoritariamente mujeres. Esta **feminización**, sin embargo, influyó en su **universalidad** y **prestigio académico** dentro del campo científico. La puericultura, en cambio, nació de un desplazamiento violento de las mujeres de la práctica médica; sus expertos fueron mayoritariamente hombres y alcanzó un alto grado de **cientificidad** y **especialización**. Las mujeres comenzaron a ingresar

lentamente al campo de la medicina moderna, adhiriendo totalmente al paradigma científico androcéntrico.

Por lo tanto, si a fines del siglo pasado algunas amas de casa pudieron elevar sus saberes a ciencia y convertirse ellas mismas en profesionales, no corrieron igual suerte con sus conocimientos acerca de la maternidad. La ciencia doméstica, de todas maneras, comenzó a distanciarse de las experiencias de las mujeres burguesas (nunca había respondido a la cotidianidad de las mujeres de las clases populares) puesto que su desarrollo pasó a depender, en buena parte, del de otras ciencias, como la economía política, la química, la bacteriología. Pero la derrota de las mujeres en el campo médico y la imposibilidad de convertirse ellas mismas en expertas, produjo un extrañamiento aún mayor entre la ciencia y sus experiencias a través de la construcción de un patrón de prácticas, ideas y valores diferentes que incorporaba una imagen femenina como **hombre incompleto**, cultivada milena-

riamente en los textos médicos eruditos. Las prácticas femeninas, tanto de clases populares como burguesas, pasaron a ser percibidas más como obstáculos que como agentes de este nuevo saber. Esto, obviamente, no implica desconocer los beneficios que, en el campo de la salud en general, produjeron las nuevas prácticas médicas. Se trata, más bien, de problematizar el paradigma (positivista y tecnocrático) de salud en que se encuadran y expresar, entre otras cosas, cierto malestar ante la progresiva tecnologización de la gestión de la vida humana que nos toca vivir en este fin de siglo.

La introducción de la mujer al sistema educativo contribuyó a reproducir la desigual división de trabajo y poder entre hombres y mujeres a través de la creación de la ciencia doméstica (y su aprendizaje obligatorio sólo por parte de las niñas) y de la puericultura como una rama de la medicina reservada a la educación superior (bastión casi exclusivamente masculino en la época).

En la actualidad, ambos mecanismos parecen perimidos: la currícula escolar ha sido uniformada para ambos sexos y las mujeres han legitimado su incorporación a la profesión médica, especializándose, incluso en mayor medida que los hombres, en ginecología, obstetricia y pediatría. Sin embargo, la escuela continúa reproduciendo la desigualdad de género y las mujeres se han convertido en expertas de sus cuerpos en tanto médicas y no en tanto madres. Como sostiene un viejo refrán: “*A cuentas viejas, barajas nuevas...*”. Quizás ya sea tiempo de tomar el mazo.